DIARIO DE LA TARDE,
COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 1,949] BUENOS-AIRES, JUEVES 28 DE DICIEMBRE DE 1837. [PRECIO 3 rs.

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO☞Subscripcion por mes—7 PESOS.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las TRES DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO.

Estractos de periódicos estrangeros.

—

CHILE.

—

CORRESPONDENCIA RELATIVA A LA FERDINAND.

(Conclusion.)

Consulado General de Francia en Chile.

SANTIAGO, *Agosto 9 de 1837.*

SEÑOR MINISTRO:

No puedo responder mejor á la nota fecha 5 de este mes, en la cual V. S. me hizo el honor de pedirme esplicaciones sobre el asunto de la ballenera francesa la Ferdinand, que transmitiéndole la nota que acabo de recibir sobre este negocio del Sr. Comandante de nuestra estacion en estos mares. El Sr. de Villeneuve, uno de los oficiales mas respetables de la marina por su esperiencia y su mérito, habiendo visto de cerca todo lo sucedido, está, por esto mismo, mejor colocado que yo para hacer una relacion exacta de los hechos, y no puedo hacer otra cosa que repetir los detalles que él me dá y que yo comunico á V. S.

Me atrevo á esperar que las esplicaciones francas y leales del Sr. de Villeneuve satisfarán á V. S. y serán suficientes para disipar toda sospecha que pueda haber concebido. Añadiré que debe haber habido en esta ocurrencia algo de mal entendido, falsa interpretacion de algunas órdenes dadas de prisa; pero jamas ha podido entrar en la intencion de los Sres. Comandantes de la Andrómela y de la Ariadne el menoscabar en lo menor los derechos de las autoridades de los puertos de Coquimbo y Valparaiso, y todavia menos el de insultar ni de ofender al Gobierno ni al Pueblo Chileno, tan digno del miramiento de las naciones de Europa.

En cuanto á mi, Sr. Ministro, mi presencia forzada en Santiago, á causa de los tristes sucesos que aqui me llamaron, me han hecho forzosamente estrangero á las medidas tomadas en Valparaiso. Al deplorar el enfadoso resultado que han tenido, no puedo menos de desaprobar altamente la salida de la ballenera *Ferdinand*, atendiendo á que debia haber permanecido á disposicion del Gobierno Supremo hasta el resultado definitivo de mis medidas en su favor; y debe apoyar en cuanto pueda las muy positivas seguridades que me dá el Sr. Comandante de nuestra estacion de la buena voluntad de que no ha cesado por un momento de estar animado ácia la nacion y el Gobierno Chileno.

V. S. que nonoce la estimacion profunda que le tengo, mis sentimientos ácia el pais que mi Gobierno me ha dado por residencia y el respeto que profeso á S. E. el Presidente de la Republica, me permitirá al terminar esta nota, espresarle todo el dolor que este asunto desagradable me ha hecho esperimentar, y los votos sinceros que hago para que la buena armonía que reina entre Francia y Chile no sea interrumpida por él.

Soy con la mas alta consideracion &c.

Cazotte.

—

ANDROMEDA, BAHIA DE HALPARAISO, *Agosto 7 de 1837.*

SR. CÒNSUL GENERÀL:

He prolongado mi mansion en esta rada en que he anclado á mucha distancia de tierra para estar pronto á hacerme á la vela luego que se levante un brisa favorable, solo con la espesranza de que este desgraciado asunto del *Ferdinand* terminaria honrosa y satisfactoriamente para todos, aunque complicado por algunas equivocaciones. El no tuvo otro origen que la omision de un cero, harto inocente en el caso de que se trata, y que no importaba mas que el cero que no vá precedido de guarismo alguno: omision que por otra parte hubiera debido rectificarse [illegible] las deposiciones verbales del capitan, y por la segunda declaracion escrita que se le pidió, y dió esta vez muy exacta, porque la hizo con reflexion.

¿Cómo encontrar materia para un proceso en esta diferencia? Los balleneros franceses que en el término de sus contratas no pueden hacer otra cosa que la pesca, que no pueden vender en pais estrangero una sola botella de aceite de ballena bajo la pena de perder la prima que se les concede por el gobierno frances, [illegible] sienten, [illegible] [illegible] en tirar su impunidad.

Envié una guardia á bordo del *Ferdinand* con el objeto de consignar provisoriamente á su capitan, de quien tenia una nueva falta de atension y para detener igualmente abordo los hombres de la tripulacion que amenazaban desertar en masa, si el capitan se obstinaba en permanecer en el puerto. En vano se les presentaba que la equivocacion cometida por su capitan era demasiada ligera para que no se dejase pronto en libertad al buque y su cargamento. Numeros ejemplares de pescas perdidas por demoras los hacia incrédulos, y las temian tanto mas, cuanto que se acercaban á la época mas favorable para completar su cargamento. Se hallaba en tal disposicion, que el desembarco del primer barril de aceite, hubiera sido la señal de su desercion.

En fin ya no habia órden abordo desde que el buque habia echado el ancla en esta rada. Era de mi deber restablecerlo entre unos hombres de quienes su capitan ha estado siempre satisfecho en el mar.

El establecimiento de una guardia á bordo tenia por tercero y último objeto el impedir la entrada á bordo á los estraños antes de la llegada de los empleados de la Aduana, y evitar asi todo prestesto para una acusacion de contrabando. Dos oficiales, uno de los cuales era el segundo de la Adróma, fueron á cerciorarse por si mismos del cumplimiento de mi órden formal de admitir abordo del *Ferdinand* á toda autoridad chilena. Mi segundo encontró en él al capitan ó á un oficial del puerto, por el cual se advirtió que el ballenero estaba anclado en una posicion muy peligrosa. El Sr teniente de navio *Dutoissis* preguntó si los empleados de la Aduana estaban á bordo. Se le afirmo por el oficial á quien se habia dado la órden de recibirlos, que ellos no se habian presentado: (esto es positivo.)

El capitan ballenero inquieto por haber sabido que se hallaba en un fondeadero, cuyo peligro le habia sido advertido por un oficial practico del pais, se hace á la vela; entonces fue cuando cediendo á los ruegos y amenazas de sus marineros, se determinó á salir. El me habia pedido el socorro de mis embarcaciones para dejar el fondeadero, en que ya no se creia seguro. Yo le debia este socorro, y jamas lo negaré á un buque de mi nacion. Hecho el *Ferdinand* á la vela, yo no tenia facultad para dirijir sus movimientos ulteriores. Apartándome de esta regla de conducta, me hubiera hecho responsable ácia el Gobierno, que paga una prima de estimulo á los balleneros, y ácia á los armadores y casas de seguros de las demoras que arruinan esta especie de operaciones.

¿Por qué excitar el recuerdo de lo sucedido despues, puesto que yo estoy enteramente ajeno del incidente que me ha obligado á cumplir este triste pero imperioso deber?

Hágase esta simple pregunta á cualquiera oficial que se respete á sí mismo; ¿qué hubiera hecho V. en el lugar del Comandante de la estacion francesa? ¿Hallará medio de conciliar el honor nacional ofendido con concesiones humillantes, y por tanto enteramente imposibles?

Que los que me acusan examinen en conciencia la posicion en que me he visto colocado con bastante asombro mio, y que se pregunten separadamente á sí mismos—¿qué hubiera hecho yo? El honor en semejante caso solo puede dictar una respuesta.... Seria pues una injusticia manifiesta ver en la salida de la Corbeta Ariadne que un paso irreflexivo me ha obligado á ordenar, la menor intencion por mi parte de hacer una ofensa al pais. ¿Ha habido colision ó provocacion de parte de la corbeta francesa? No: las dos corbetas han maniobrado como han querido sobre un mar libre para todos, en el cual no puede tirarse un fusilazo entre naciones que se hallan en paz, en el cual el buque de guerra no puede ejercer acto de autoridad ó de agresion contra un buque mercante extrangero, sin exponerse á las consecuencias de semejante infraccion del derecho de gentes y de las naciones.

Las dos corbetas han vuelto sin tener reconvenciones mútuas que hacerse: el amor propio nada ha tenido que sufrir en este encuentro inopinado. Porque pues, repito despertar acusaciones, cuando aquel contra quien se dirigen se ha hallado enteramente ageno de las causas que las han producido!

Habrá siempre calumnia de la prensa contra mi, cuando ella quiera ligar mi nombre ó mis acciones á opiniones, á colores politicos en materia de gobierno en estas Repúblicas. Yo los respeto á todos. De ningun modo me toca juzgar de los principios que los rigen. Deseo á todos estos gobiernos como á mi propio pais, paz y estabilidad. Expresar un voto de esta naturaleza no es entrar en la politica. Dar asilo á las honorables victimas de las turbulencias civiles no es tampoco una demostracion de preferencia hácia tal ó tal partido. Los buques de guerra franceses han reunido con harta frecuencia en la misma cámara, á la misma mesa, griegos y turcos que no se habian visto la cara sino en los campos de carniceria de una [illegible]. Tal ha sido en todas partes nuestra conducta imparcial, y sin embargo esto sucedia en una época de preocupacion en favor de la causa de los griegos.

La edad me ha curado de las prevenciones, me ha desencantado de las teorías de los ideólogos, escritores ó hablantines.—Militar y nada mas, desempeño mi comision con conciencia y siempre con moderacion cuando puede conciliarse con mis deberes.

Tal es, mi querido Cónsul General, mi profesion francamente expresada. U. que sabe mi deseo de vivir en paz con los hombres honorables de este buen pais, sea el intérprete de mi alta consideracion hácia S. E. el General Prieto, Presidente de esta República y hácia los miembros de su Gobierno.—Soy &c.—*Henrique de Villeneuve.*

—

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE CHILE.

Santiago, Agosto 22 de 1837.

Oportunamente dí cuenta al Presidente del oficio de V. S. de 9 del corriente sobre las ocurrencias que se siguieron á la llegada de la ballenera *Ferdinand* á ese puerto, y de la carta que V. S. se sirvió acompañarme del Sr. Villenueve, comandante de la estacion francesa en estos mares, relativa á las mismas; y no contento S. E. con haber dado una desapasionada atencion á estos documentos, pidió nuevos informes á Valparaiso para esclarecer todos los puntos que presentaban algo de oscuro ó dudoso. El resultado de estas aclaraciones ha confirmado al Gobierno en su primer juicio á cerca de la irregular é injuriosa intervencion de los oficiales de las fuerzas navales francesas en este asunto; y en obediencia á sus órdenes, me hallo en la penosa necesidad de manifestarlo á V. S., recapitulando brevemente las ofensas cometidas por aquellos Sres. contra las leyes y autoridades locales, sin la mas ligera provocacion de nuestra parte, y (por lo que toca á los hechos de Valparaiso) sin objeto alguno de que este Gobierno haya podido tener noticia.

El primero de estos hechos, que el Gobierno no ha podido menos de mirar como altamente ofensivo, ha sido la evacion del *Ferdinand*, del puerto de Coquimbo, autorizada por el Sr. Comandante del Bisson. V. S. recuerda las comunicaciones verbales que tuvo sobre ello en el ministerio de relaciones exteriores, y pudo palpar en ellas las diposiciones amistosas y conciliatorias del Gobierno, que satisfecho con las esplicaciones de V. S habia resuelto limitarse á castigar el delito del capitan con una ligera pena pecuniaria. Pero aun no se habia comunicado á V. S. oficialmente esta determinacion, cuando llegaron á noticia del Gobierno los sucesos de Valparaiso de que dí parte á V. S. en mi comunicacion de 5 de Agosto: el Sr. Dahauteylly rehusó poner el buque á disposicion del Gobierno, sin embargo de lo que V. S. o habia servido anunciarme en su oficio del 1 de Agosto: se colocó una partida de tropa francesa abordo de la *Ferdinand*, en contravencion á nuestros reglamentos, que prohiben toda comunicacion con los buques que llegan á los puertos chilenos, antes de verificarse las formalidades de estilo: esta fuerza resistió formal y categóricamente la visita del capitan del puerto la primera vez que se presentó para cumplir con esta funcion de su cargo, que es de general observancia, ya que no hay ejemplo que haya hecho jamas oposicion ningun buque mercante: se resistió igualmente la visita del Resguardo, que es tambien de estricta y general observancia: no se quiso permitir que se colocasen guardias abordo de la *Ferdinand* para vigilar sobre la incomunicacion del buque, mientras se evacuaban las formalidades acostumbradas; se la ayudó, no á mudar de fondeadero, sino á salir del puerto y fugarse, remolcandola al efecto los botes de los buques de guerra franceses, despues de haberla provisto de aguada, y se dió á entender de un modo bien claro, què si alguna de las naves de nuestra escuadra hacia uso de la fuerza para hacerla volver al puerto, se haria tambien uso de la fuerza por las naves de la estacion francesa para proteger á la *Ferdinand*; lo que se puso de manifiesto con la salida de la Ariadne, á poco rato de haberse hecho á la vela la corbeta chilena Valparaiso.

V. S. me permitirá observar, para poner en toda su luz algunos de estos hechos, que, en lugar de apostar una guardia de vigilancia en el buque, hubiera sido suficiente; para los objetos que el Sr. Villeneuve se ha servido apuntar en su carta, pasar aviso al gobernador de la plaza á fin de que tomara las providencias que el estado del buque exijiese: y que aun dado caso que motivos de gravisima urgencia hubiesen hecho indispensables aquel acto de contravencion, hubiera sido natural que se diese noticia de ellos á la autoridad local, procediendo con su intervencion y acuerdo en cuanto fuese posible, al mantenimiento del órden á bordo de la *Ferdinand*: en lugar de lo cual lo que se hizo fué embarazar sus actos, rechazar sus agentes y favorecer la evacion del buque.

El Gobierno está muy lejos de poner en duda la buena fé de las esplicaciones dadas por el Sr. Comandante de las fuerzas navales francesas; pero este caballero no ha tenido seguramente los mejores informes cuando asegura de un modo positivo que los empleados de la Aduana no se habian presentado á hacer la visita de estilo. Lo contrario aparece en el parte de que acompaño copia. En cuanto á la visita del capitan del puerto es igualmente incontestable que este oficial fué rechazado la primera vez que quizo ejecutarla, y que no fué admitido la segunda, sino á consecuencia de la queja dada por el Gobernador de la Plaza al Comandante de la Ariadne, como tuve la honra de esponerlo á V. S. en mi comunicacion anterior.

Apreciando, como sinceramente lo hago, los sentimientos amigables y las expresiones de atencion que el Sr. Villeneuve ha vertido en su carta, me veo, con todo, en la dura necesidad de hacer algunas observaciones á que provoca su contenido; y yo no dudo que V. S. hará á mi Gobierno la justicia de creer, que al dictármelas, no lleva otra mira que la de precaver nuevas ocurrencias que pudiesen turbar en lo mas mínimo la buena armonia que tanto deseamos cultivar con la nacion francesa. El recelo de que la inexactitud del capitan en la declaracion que dió en Coquimbo le sometiese á las duras consecuencias de una aplicacion demasiado literal de la ley, no pudo justificar la intervencion del comandante del Bisson, en aquel puerto, ni la que posteriormente tomaron otros gefes de la estacion francesa en Valparaiso; á menos que se pretenda que las providencias de nuestros juzgados, en cuanto afecten los intereses de ciudadanos franceses, están sujetas, aun en nuestro propio territorio, á la revision de una autoridad estrangera, y lo que es mas, de una autoridad militar, que puede, cuando lo juzgue conveniente, turbar la accion ordinaria de la justicia, é interponerse entre ella y los reos; principio, que si se admitiese, echaría por tierra la independencia de los juzgados chilenos, y que mi Gobierno encuentra enteramente inconciliable con el ejercicio de los derechos de soberanía mas incontestables y mas universalmente reconocidos, y con la justificacion y sabiduría del gobierno frances. Yo reclamo á nombre del mio; como uno de estos derechos el de perseguir en alta mar á los buques mercantes, que habiendo cometido actos manifiestos de contravencion á nuestras leyes, intentan eludirlas, haciéndose á la vela sin las formalidades necesarias: y no puedo menos de llamar la atencion de V. S, en prueba de la moderacion de que se halla animado mi Gobierno, y de la repugnancia con que precedo en todos casos á medidas extremas, al aviso anticipado que el Gobernador de Valparaiso dió al Sr. Comandante de la estacion francesa, para que si lo juzgase conveniente, procurase por otros medios impedir la evasion de la *Ferdinand*.

El Gobierno de S. M. el Rey de los franceses, á quien el mio se propone transmitir una relacion exacta de los hechos decidirá si la conducta amigable y circunspecta de las autoridades chilenas ha encontrado en los Sres. oficiales de la marina francesa la correspondencia debida. El calificará hasta que punto han sido ultrajadas en ellos las consideraciones á que es acreedor un Gobierno amigo, que en aquellas ultimas circunstancias abrigaba, como V. S sabe muy bien, las disposiciones mas indulgentes y consiliatorias. Entre tanto el Presidente me ordena protestar á su nombre contra una intervencion tan irregular y ofensiva; intervencion cuya odiosidad perjudicaria á los intereses del mismo comercio frances, que se deseaba protejer con ella; intervencion en fin, á que no es posible que ningun gobierno se someta sin envilecerse á los ojos de su propia nacion y de las estrageras. S. E. espera que V. S. cooperará con su respetable influjo para hacerla cesar.

Tengo el honor de reiterar á V. S. las seguridades de la alta y distinguida consideracion con que soy de V. S., atento seguro servidor,

Joaquin Tocornal.

Sr. Cónsul General interino de Francia.

—

COMANDANCIA DEL RESGUARDO.

Valparaiso, Agosto 1 de 1837.

Habiendo ido á pasar visita de entrada á una fragata francesa ballanera, que acababa de fondear, no se ha podido efectuar dicha visita por haberla impedido una guarnicion francesa que se hallaba á su bordo; y habiéndose advertido al oficial de esta, que viese que era el bote del Resguardo, contestó que si queria fuese á sacar permiso del Comandante de la estacion francesa, pues que él no lo permitia.

Poco despues se me dió parte por uno de los botes de ronda, que dicho buque se hacia remolcar para afuera del puerto,

Lo pongo en noticia de V. S. para su inteligencia.—Dios guarde á V. E.—*Ramon Prieto.*
Sr. Gobernador de la plaza.

CONSULADO GENERAL DE FRANCIA EN CHILE.

Valparaiso, Agosto 25 de 1837.

Sr. Ministro:

Tengo la honra de acusar á V. S. el recibo de la nota que me pasó con fecha 22 del corriente.

Yo me habia lisonjeado con la esperanza de que las esplicaciones dadas por el Sr. Villeneuve sobre el desagradable asunto de la *Ferdinand* y las sinceras protestas que yo habia creido de de mi deber agregarles, haciendo desaparecer cualquier idea de ofensa ácia el Gobierno Chileno de parte de los Sres. Comandantes terminarian esta controversia de un modo definivo. La ausencia del Sr. Villeneuve me pone hoy en la imposibilidad de responder categóricamente á la alegacion del hecho que se encuentra contradicho por la declaracion formal del Resguardo. Me es demasiado conocido el honorable caráter del Sr. Villeneuve para que puedá yo hallar á esta contradiccion otra causa que algun error que él mismo se impondrá el deber de rectificar luego que llegue á su noticia. Las cosas han marchado con tanta celeridad que no seria estraño que ciertos informes hubiesen sido imperfectos: pero yo, ni debo, ni puedo anticipar juicio alguno sobre el particular; y no habiendo yo sentado el hecho de que se trata, V. S. conocerá que tampoco me pertenece esplicarlo.

Miro con sentimiento, lo confieso, Sr. Ministro, que mis esfuerzos no hayan bastado á impedir el paso que V. S. juzga conveniente dar cerca de mi Gobierno, á quien, por mi parte, instruiré de la protesta que acaba de dirijirme.

Creo inútil renovar aqui las seguridades que he dado á V. S. del sentimiento que me ha causado este desagradable incidente y S. E. el Sr. Presidente de la República me hace justicia pensando en lo sucesivo haré cuanto esté de mi parte para que no se trate ningun asunto con el Gobierno Chileno sin mi intervencion mientras yo permanezca encargado del servicio del consulado general.

Soy con la mas alta consideracion.

Cazotte

(Araucano.)

FRANCIA.

Desastre.—Castel Sanasin 28 de Julio.—Nuestros campos acaban de sufrir una granizada que no tiene igual en nuestro pais; treinta y dos consejos del departamento de Tarnet-Garonne han sido enteramente destrozados hasta el punto de no quedar ni señal de cosechas. Los campos antes tan agradables y risueños ofrecen solo à la vista los resultados de tan cruel plaga.

No hay memoria de haber visto una tan cuantiosa granizada. Los granizos eran, por un término medio del tamaño de un huevo de gallina, y asi es que lo han destruido todo. La violencia del viento ha contribuido à hacer mayor el estrago; y en pocos minutos han hecho desaparecer la cosecha de granos y la de vino. En muchas localidades han desaparecido las cepas arrancadas por la corriente del huracan.

Arboles muy gruesos han sido arrancados de raiz, y otros hechos pedazos. Por último, tronaba con tanta fuerza y era tal el ímpetu de la tormenta, que los habitantes llegaron à temer la ruina de sus casas. En ciertos parages, como en Labastidedu-Temple, la Ville Dieu, Maurac et Lagarde ha arrancado el viento techumbres enteras, y las que han resistido han quedado con la mayor parte de tejas hechas pedazos.

Son incalculables las pérdidas que ha ocasionado este accidente; y personas bien informadas hacen subir la del vino solo à 40,000 barricas que á razon de 25 francos, representa un capital de un millon de francos.

El prefecto ha mandado hacer averiguaciones exactas acerca de los perjuicios sufridos para obtener del gobierno algunos socorros en favor de los que mas hayan sufrido. Dios quiera que este socorro no quede reducido à una pequeña rebaja en las contribuciones, pues atendida la gravedad del mal este socorro seria una verdadera burla. *(Emancipation.)*

Destruccion de las hormigas.

Habiendo ensanchado la entrada hasta el sitio donde está el hormiguero, se le llena de cal viva, sobre la que se echa agua suficiente, y toda la tierra que se haya levantado se le empapa en agua de cal y en seguida caliente, y todavia humeando se vuel- al sitio donde estaba antes. De este modo se destruyen todos los hormigueros y se limpia de estos insectos à las tierras y pastos á los que tanto perjuicio les hace.

¡VIVA LA FEDERACION!

Relacion de las personas fallecidas en esta ciudad desde el 15 del presente á la fecha.

Parroquia de la Catedral al Norte.		
Francisca........,	parda	1 año.
Francisco Garcia,	blanco	70 años.
Parroquia de San Miguel.		
Ines Pires,	blanca	42 años.
Petrona Sulce,	id.	1 año.
Parroquia del Socorro		
Clara........,		4 mes.
Parroquia de la Piedad.		
Nicacia Alvarez,	blanca	7 mes.
Manuela Arias,	india	4 mes.
Parroquia de San Telmo.		
Juan José Aldecoa,	blanco	66 años.
Juana Regina Creguet,	id.	2 años.
Olegario Torres,	id.	6 mes.
Parroquia de Balvanera		
Locadio........,		10 dias.
José Diaz,		39 años
María Trillo,	morena	52 años.
Lázaro........,		8 dias.
Parroquia de la Concepcion		
Cipriano Lezcano,	blanco	10 dias.
Jeremias........,	id.	2 mes.
Luisa........,	morena	4 mes.
María Dominga Avila,	blanca	1 año.
Daniel Badia,	id.	7 dias.
Isabel Martinez,	id.	60 años.
Joaquina Olivera,	id.	78 años.
Valentina Ruiz,	morena	7 dias.
Isabel Marquez,	blanco	58 años.
José Rodriguez,	id	37 años.
Parroquia de San Nicolas.		
Manuel Perez,	blanco	18 mes.
Andres Sierra,	pardo	9 años.
Parroquia de la Catedral al Sud.		
José Joaquin Campana,	negro	9 mes.
Eusebio Garcia,	id.	8 años.
Juana Fransisca Blanco,	blanca	15 dias

NOTA.—Las parroquias del Pilar y Monserrat no han remitido sus relaciones.

Buenos Aires, Diciembre 23 de 1837.

BERNARDO VICTORICA.

INTRODUCCION DE GANADO.

¡VIVA LA FEDERACION!

Tablada del Sud.

Dia 26.

De Chascomus ha conducido D. Camilo Roldan 155 cabezas, compradas por D. Marcelino Barragan—142 á D. Juan Cabrera, 13 á D. José Mendez. Para abasto.

De la Magdalena ha conducido D. Benito Corro 364 cabezas, compradas por D. José Borches, á D. Francisco Piñero. Para saladero.

De Dolores ha conducido D. Pascual Cornejo 600 cabezas, compradas por D. Alejandro Makinlay, á D. Nicolas Anchorena. Para saladero.

Del Monte ha conducido D. Pedro Sosa 196 cabezas, compradas por D. Alejandro Makinlay—53 á D. Bernardino Romero, 78 á D. Antonio Garcia, 62 á D. Roque Torres, 3 á D. Juan Sosa. Para saladero.

De la Magdalena ha conducido D. Paulino Angulo 268 cabezas, compradas por D. Julio Luton—21 á D. Juan Orellanos, 41 á D. Juan Alberto Cos, 16 á D. José Porras, 6 á D. Santos Garcia, 10 á D. Luis Guzman, 22 á D. Lorenzo Marques, 16 á D. Manuel de la Canal, 122 á Da. Aurea Frias, 8 á D. Marcea Frias, 5 á Da. Josefa Roldan, 1 á D. José Génaro Martinez. Para saladero.

Dia 27.

De Chascomus ha conducido D. Cruz Torres 247 cabezas, compradas por D. Francisco Rodriguez—114 á D. Eduardo Mendez, 88 á D. Pedro Ramirez, 45 á D. Lorenzo Cabrera. Para abasto.

De Dolores ha conducido D. Silvestre Perez 103 cabezas, compradas por D. Joaquin Badia—11 á D. Juan José Leite, 1 á D. Juan Rios, 73 á D. Ildefonso Lagos, 1 á D. José Barragan, 19 á D. Pedro Bustamante, 1 á D. Agustin Acosta. Para abasto.

De Chascomus ha conducido D. Alejos Barragan 119 cabezas, compradas por D. Pedro Olteros—77 á D. Julian Islas, 21 á Da. Manuela Islas, 14 á D. Fernando Almiron, 7 á D. Anacleto Diaz. Para saladero.

De Monsalvo ha conducido D. Juan Burgos 387 cabezas, compradas por D. Mariano Durao 282 á D. Leonardo Piedrabuena, 36 á D. Manuel Coll, 37 á D. Crisóstomo Romero, 22 á D. Nicolas Chasarreto, 10 á D. Remigio Alarcon. Para saladero.

Tablada del Norte.

Dia 27.

De la Guardia del Lujan ha conducido D. Julian Fernandez 374 cabezas, compradas por D. Baltazar Laidlau—150 á D. Juan D. Sanchez, 209 á D. Victor Barrancos, 15 á D. Enrique Seria. Para saladero.

Del Fortin de Areco ha conducido D. Juan Montes 356 cabezas, compradas por D. Juan Larrea; á D. Fortunato Bandrio. Para saladero.

De la Villa del Lujan ha conducido D. Felipe Aguirre 160 cabezas, compradas por D. Julio Luton, á D. Julian Rodriguez. Para saladero.

De la Villa del Lujan ha conducido D. Domingo Benites 40 cabezas, compradas por D. Miguel Quirno, á D. Justo Villegas. Para abasto.

De Arrecifes ha conducido D. Miguel Segura 74 cabezas; compradas por D. Cipriano Lirio, á D. Juan Gasigdú. Para abasto.

De Cañuelas ha conducido D. Luis Sejas 32 cabezas, compradas por el introductor—28 á D. Simon Loiso, 2 á D. Francisco Reyes, 2 á D. José Maria Rodriguez. Para abasto.

De San José de Flores ha conducido D. Pascual Valle 8 cabezas, compradas por el introductor, á D. Feliciano Flores.

Del Pergamino ha conducido D. Joaquin Martinez 109 cabezas, compradas por D. José Maria Benavente—40 á D. Hilario Lagos, 1 á Da. Maria Sotullo, 12 á D. Juan Pio Cueto, 55 á Da. Gregoria Trillo, 1 á D. Pedro Saices. Para abasto.

ESTADO DE LOS HOSPITALES.

DIA 27.

DE HOMBRES.

Entraron................	16
Salieron................	1
Muertos................	0
Existentes................	221

ESPECIES METALICAS.

DICIEMBRE 28.	DE Ps.	DE rs.	A Ps.	A rs.
Onzas de rostro............	134			
——Pátrias........	131			
Pesos fuertes............	82			
——Pátrios............	8			
——tacones............	8			
Macuquino la de cordon......	77			
Cortada....................	75			
Fondos públic. del 6 (en trans.)	53			
Acciones de Banco. (sin dem.)				
Cambio sobre Inglaterra.. 5¾ peniques				

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE

DIA 26.
3.ª PUBLICACION.

D. Ramon de Minondo,		Montevideo
Nicanor Albarellos,		id.
Guillermo Macuab,		id.
Bernarda Gonzalez,		id.
Roberto Maclean,		id.
Estanislao L. Ferrena, su esposa		Colonia
Pedro Aldacoche,		Mercedes
Aniseto de Lujan,		id.
José G. Pino,		Entre-Rios
José Cuyas,		id.
Luis A. Gregorio Dupre,		id.
José Maria Groizat,		Inglaterra
Felix Joucadid,		Valparaiso
Custodio Perez,		id.

DIA 27.
2.ª PUBLICACION.

D. Anselmo Garcia, su esposa y 2 hijos, (canarios)		Montevideo
José Garcia, su esposa 2 hijos,	id.	id.
Isidro Diaz,	id.	id.
Bernabé Merino,	id.	id.
Santiago Hernandez,	id.	id.
Bartolomé Mederos,	id.	id.
Andres Rodriguez, su esposa, tres hijos,	id.	id.
Blas Curbelo, su esposa 3 hijos,	id.	id.
Maria Villalva, tres hijos	id.	id.
Ricardo Hinas,		id.
Nicolas Medina,		id.
José Maria Ganzalez, 1 hijo,		id.
Manuel Paz,		id.
Manuel Rodriguez,		Mercedes
Pablo Nuñez, su esposa,		Entre-Rios

DIA 28
1.ª PUBLICACION.

D. Santiago Baver,	Montevideo
Antonia Ugarte,	id.
Isabel Longhurst, 1 hijo,	id.
Roberto Mathews, su esposa, 1 hijo,	id.
Antonio Varela,	Sandú
Tomas Simpson, 2 hijos,	Banda-Oriental
Jorge W. Weeks,	Estados-Unidos
Joshua Powels,	Habana

¡VIVA LA FEDERACION!

Mercado del Oeste.

Trigo vendido hoy dia 27.

269 fanegas, vendidas desde 23 pesos hasta 31 pesos, segun su calidad inferior, regular y superior.

¡VIVA LA FEDERACION! MERCADO DEL OESTE.

Frutos de campaña introducidos en este mercado el dia 27 del corriente.

Cueros vacunos....................	78
Cueros de carnero..................	1401
Arrobas sebo....................	5
Arrobas crin....................	7
Arrobas lana....................	1342
Arrobas Charque....................	4
Fanegas maiz....................	10
Astas....................	100

¡VIVA LA FEDERACION! MERCADO DEL NORTE.

Frutos de campaña introducidos en este mercado hoy dia 27 del corriente.

Cueros vacunos....................	8
Cueros de carnero ....(doc.)......	28
Cueros de nutrias.....(doc.)......	56
Fanegas trigo y maiz..............	61
Arrobas lana....................	104
Arrobas cerda....................	1
Quesos....................	30

DESPACHOS DE ADUANA.

Dia 27.

á D. José P. Gestal, Victoria 150.
1 cajon conteniendo, pañuelos negros, id. de colores, id. de seda, encages finos, ligas, velos negros, y blondas negras.

á Guerin Seris y Ca., Restau. Rosas 124.
4 cajones fulares; 3 id. becerros; 1 id. cueros de chancho; 107 id. vino.

á Daniel Gowland, Plaza de la Victoria.
3 fardos lienzos de 32 pulgadas; 7 cajones zarazas; 2 id. cocos; 1 id. idem; 1 id. lienzos blancos; 1 id. idem; 1 id. cotones; 5 id. lenceria; 15 fardos lienzos; 550 tablas de pino.

á D. Felipe Llavallol, Cangallo 98.
36 garrafas aceitunas, 46 idem alcaparras; 10 fardos esteras; 10 barrilitos aceitunas; 50 cajones atum; 16 cajoncitos vinos y licores; 9 petacones tabaco.

á Parlane Macalister, Federacion 66.
1 fardo lienzos; 4 cajones pañuelos.

á Renie y Mafarlane, Potosí 36.
5 fardos pañuelos de reboso; 4 idem idem; 4 cajones zapatos abotinados; 2 id. hilo de sastre; 1 id. pequines; 3 id. pañuelos de reboso.

á Hodgson y Robinson Federacion 34.
2 fardos listados angostos; 1 id. id. anchos.

á Bernat y Negrotto.
8 petacones tabaco.

á Blanc y Constantin, Paz 11.
1 cajon cucharas para café; 4 id. pañuelos de narices; 2 id. zarazas; 1 id. becerros; 3 id. agua de colonia; 1 id. becerros barnizados, collares, carabanas, sortijas, botones para camisa, tijeras, cortaplumas, guantes, batidores, cuellos cuero de mono, gorras de lana punzó, candeleros de platina, abanicos, cafeteras de lata, espejos, pañuelos de cambray bordados, cajitas rapé.

á D. Juan S. Monteiro, Represent. 201.
104 tercios yerba; 6 docenas tablas.

á D. Manuel A. Ramos Universidad 100.
68 bolsas arroz; 40 bolsas azucar.

á Viera y Thimotteo, Universidad 117.
24 tercios yerba.

á D. Tomas Gowland, Reconquista 107.
1 molinillo de fierro; 11 cajones zarazas.

á Zumerán y Trecerra, Reconquista 24.
24 pipas vino tinto; 10 medias idem; 310 botijuelas aceite; 3 bultos conteniendo, marroquines de colores, pañuelos toledanos, y señidores de seda; 1 cajon mantillas de blondas negras, id. id. blancas, id. de tul blancas, id. id. negras, piezas de blonda negra, id. id. blanca.

á Nickilson Green y Ca., Universidad 70.
19 pipas vino tinto.

á Mr. Cochard, Perú 47.
36 medias pipas vino burdeos; 8 cuarterolas idem.

á Mohr y Ludovice, Balcarce 53.
4 bocois lana de conejo; 2 cajones porcelanas.

á D. Carlos Tayleur, Maipú 45.
1 fardo bombasin; 1 cajon colonias para chaleco; 6 id. zarazas de luto.

á D. Fernando Delisle, Belgrano 61.
2 cajones listones.

CARGA DEL DIA 4.

Dia 27

A la Fragata americana *Globe*, 19 pipas sebo derretido.

A la Barca francesa *Veloce*, 8 fardos cerda de caballo, 119 cueros vacunos al pelo.

A la Barca inglesa *Florence*, 1 cajon cueros de chinchilla, 5 fardos cerda de vaca, 1 id. cueros de venado, 26 id. id. de carnero.

MARITIMA.

ENTRADA.

Bergantin americano *América*, de 216 toneladas, Cap. John Roberts, de Nueva Yorh, el 23de Octubre, consignado á D.Daniel Gawland] y Ca ,—á D. Benito Sabata, 96 cajones mercancías, 50 medias y 100 cuartas cajas cigarros, 3 cascos mercancías, 108 atados sillas, 100 cuñetes clavos, 21 cajones tachuelas, —á Hayes y Ca., 13 fardos mercancías 14 barriles, 1 media y 2 cuarterolas mercancías 30 cajones id., 4 piezas madera, 6 bocois mercancías—á W. A. Rhodes, 10 fardos mercancías, 663 tablones de pino 229 id. id. madera blanca, 94 id. de sauce, 74 id. id. roble.

SALIDAS.

Goleta paquete oriental *Eufracia*, para Montevideo.

Goleta Brasilera *Dos Hermanos*, para Parnaguá.

Bergantin americáno *Suspiro*, para Dio-Janeiro.

SALIDA DE CABOTAGE.

DIA 27.

Goleta *Feliciana*, patron Agustin Solaris, á Gualeguaychú.

FRUTOS DEL PAIS INTRODUCIDOS POR EL CABOTAGE HOY DIA 28.

Al patron Lázaro Guastavino, 1[illegible] tirantes, 200 cueros de potro—á D, Juan Bautista Ruiz, 268 docenas cueros de carnero, 50 id. id, de nutrias, 42 arrobas cerda, 67 cueros vacunos, 250 arrobas sebo.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA MONTEVIDEO Y RIO JANEIRO—El paquete *Relámpago*, el 29 á la 1.

BUQUES A LA CARGA.

Para GOYA y CORRIENTES.

La Zumaca URUGUAY saldrá á principios de la semana entrante: admite carga y pasageros. Para tratar véanse con Bernal y Negrotto, calle de Representantes núm. 224. d27—8p

PARA MONTEVIDEO.

SALDRA el Viernes 29 del corriente, la goleta paquete oriental ☞LA ROSA. Los señores que gusten ir de pasage, para su ajuste pueden ocurrir al tercer corralon de maderas, en la Alameda, núm. 70, á tratar con su dueño—

D. CARLOS GALEANO

ó con su Capitan.

☞TIENE EL REGISTRO ABIERTO.

Para Montevideo.

Saldrá el Miércoles 3 de Enero, á las 4 de la tarde, la goleta paquete nacional LUISA. Los Sres. que gusten cargar ó ir de pasage (para lo que tiene las mejores comodidades) pueden verse con D. CARLOS GALEANO, En el tercer corralon de maderas en la Alameda, núm. 70, ó con su capitan—JOSE MURATORI.

☞TIENE EL REGISTRO ABIERTO.

Para Soriano y Mercedes,

La balandra *Invencible Mariquita*, saldrá para dichos destinos á principios de la semana entrante. Para carga ó pasage ocurran calle de Venezuela número 56. d27—6p

Para el Havre de Gracia.

El muy velero, nuevo, forrado y clavado en cobre

BERGANTIN FRANCES

MONT-CHERI,

De 193 toneladas,

Su Capitan D. EMILIO BRONZON.

Podrá admitir aun como 30 toneladas de carga á flete; y será despachado *inmediatamente.* Para el ajuste de flete ó pasage [teniendo comodidades muy superiores y asegurando buen trato] podrán ocurrir á tratar con el Capitan Bronzon en la fonda de Ballester, con los consignatarios Nicholson, Green y Ca., ó con—

CARLOS R. HORNE

Corredor marítimo de numero,

d23 s *Calle de la Paz núm. 51*

For New-York.

With liberty of calling at Montevideo

The very *fast sailing*, coppered and copper fastened, *First Class*, American Ship

"LEONIDAS"

(231 Tons burthen)

FRANCIS H. FIELD, MASTER.

Has room for about 3,000 Dry hides, or their equivalent in Bales & most superior accomodations for passengers and will have good despatch.—For terms of Freight or passage, apply to the consignees Mess. JOHN BEST & BROTHERS, or to

CHARLES R. HORNE,

Licensed Ship Broker.

d23— *Núm. 51 calle de la Paz.*

For Freigt or Charter

For any port where the Flag is admitted.

The very fast sailing A. 1. hamburg built Brig

GERMANIA.

(184 tons burthen)

P. H. DECKER, Master.

Will take a cargo to any port, on moderate terms, by applying to the consignee C. H. Andersen, or to—

CHARLES R. HORNE,

Licensed Ship Broker,

d23— *Núm. 51 calle de la Paz.*

Para Havre de Gracia,

Pasageros solamente.

El muy acreditado de primera clase forrado y clavado en cobre Bergantin frances

JOSE,

de 225 toneladas,

SU CAPITAN ANTONIO NAZERAU.

Teniendo contratado y listo para cargar la totalidad de su cargamento, saldrá á la mayor brevedad: admite solamente pasageros, asegurándoles buen trato y comodidades excelentes. Para tratar sirvanse ocurrir á su consignatario—

d11 s *Calle de la Victoria núm. 35.*

Para Valparaiso.

La muy velera, forrada y clavada en cobre frag. hamburguesa

"GALATEA"

Su capitan D. J. Janssen.

Saldrá con la brevedad posible y admitirá flete y pesageros, teniendo comodidades las mas superiores, y asegurando excelente trato—*el todo á precio moderado.* Para tratar véanse con sus consignatarios Bunge, Hutz y Ca., ó con

CARLOS R. HORNE,

Corredor marítimo de número.

d15 s *calle de la Paz No. 51.*

Para Cádiz.

La velera y de primera clase, forrada y clavada en cobre Barca MARIA LUISA, que saldrá para dicho destino á la mayor brevedad: admite para completo de su cargamento como unos 3,000 cueros: asi como pasageros, para los cuales tiene excelentes comodidades Ocúrrase á su consignatario

José Gestal.

ó á CARLOS R. HORNE,

Corredor marítimo de número

d11 s *Calle de la Paz núm. 51.*

Para el Havre de Gracia.

Saldrá para ese destino sin falta ninguna el 15 de Enero la barca francesa BOUGAINVILLE, de 311 toneladas, su capitan Henry. Tiene mas de las tres cuartas partes de su cargamento y admite flete para el resto; como igualmente pasageros, á quienes se asegura el mejor trato. La cámara es muy cómoda y grande. Para ambas cosas ocúrrase a

GUERIN SERIS Y CA,

d13—s Calle del Restaurador núm. 124.

Para Valparaiso,

La muy velera A. 1. forrada y clavada en cobre Barca Inglesa YEOMAN,

de 260 toneladas.

SU CAPITAN STEPHENSON

Tiene contratada una porcion considerable de su cargamento, y seguirá su viage al destino mencionado, con la brevedad posible. Admite carga y pasageros (*teniendo comodidades superiores*) para cuyo ajuste podrán ocurrir á sus consignatarios NICHOLSON, GREEN Y CA., ó á—

CARLOS R. HORNE,

Corredor marítimo y de número.

n20—s Calle de la Paz núm. 51.

Para Soriano y Mercedes.

Saldrá en la presente semana la balandra NUEVA INGLESITA; para carga y pasageros ocurran á la calle de Potosí núm. 28, casa del Sr. Maza. d26 4p

Para Génova.

(Pasageros solamente.)

Saldrá á la mayor brevedad la velera Polacra sarda *Concepcion*, forrada y clavada en cobre; tiene comodidades espasiosas, y se asegura buen trato. Ocúrrase á su consignatario—

D. José Gestal, ó á

CARLOS R. HORNE,

Corredor marítimo de número.

d7—s Calle de la Paz núm. 51.

Para Marsella.

El velero, y de primera clase Bergantin Frances

DEUX FRERES,

De 160 toneladas,

CAPITAN D. ANTONIO DUPONT.

Saldrá á mediados del entrante mes y admite alguna carga á flete, y pasageros para los que tiene *las mejores comodidades*, se les asegura buen trato. Para tratar véanse con su consignatario D. FELIPE LLAVALLOL, ó con—

CARLOS R. HORNE.

Corredor marítimo de número.

n17—s No. 51 calle de la Paz.

For Liverpool

Passage, only

The very superior, *fast sailing*, A. 1. British built Barque

"DELHI,"

Per Register 358 tons,

SAMUEL HERBERT, Commander.

Will have immediate despatch, and has very extensive accommodations for passengers, composed of two spacions cabins with large and convenient State-Rooms in each; furnished with every thing requisite to comfort, and so constructed that whole Families can be supplied with entirely separate apartments.

For terms of passage, apply to the consignees Mess. Nicholson, Green & Co., or to

CHARLES R. HORNE,

Licensed Ship Broker,

n20s *No. 51 calle de la Paz.*

Para Montevideo.

Saldrá á fines de la presente semana la fragata francesa DILIGENT, admite carga á precios moderados para cuyo ajuste se podrá ocurrir á sus consignatarios—

BANC Y COSTATIN,

d28 3s *Calle de la Paz núm. 11.*

AVISOS NUEVOS.

Música argentina para piano.

La coleccion completa del *Boletin Musical* se vende en la Litografía Argentina, calle de la Catedral num. 17. Asi como igualmente varios cuadernos sueltos del titulo de *M*[illegible] *Musical*, que contiene diversos [illegible] Valses, [illegible] y contradanzas.

[illegible] números sueltos del Boletin Musical se venden en la Libreria Nueva calle de Cangallo num. 82, en el almacen de [illegible] del Sr. Stelart y en la Litografía del editor.

d28—4p

¡VIVA LA FEDERACION!

TEATRO.

FUNCION EXTRAORDINARIA,

A BENEFICIO DEL ACTOR

JUAN CASA-CUBERTA.

Hoy Jueves 28 de Diciembre de 1837.

El gran dráma histórico en cinco actos, su titulo—

MARINO FALIERO.

Los Sres. abonados serán preferidos hasta la oracion de la víspera.

A las ocho y media.

¡VIVA LA FEDERACION!

JARDIN DEL RETIRO,

CALLE DE LA ESMERALDA NUM. 306.

(CON PERMISO SUPERIOR.)

El Domingo 31 de Diciembre.

La Compañia de Volatines Aficionados dará funcion en el citado jardin, presentándose por segunda vez la niña aficionada Carolina Espinosa la que se compondrá de escogidas pruebas en el modo siguiente:—

1.ª La niña Guilerma bailara en la maroma y finalizará comiendo en la mesa sentada en una silla que al efecto se colocará en la cuerda.

2.ª La niña Manuela bailará en la cuerda tirante y finalizará parándose de cabeza sobre un vaso de agua.

3.ª El niño Segundo marchará en la cuerda elástica llevando sobre un pavellon de sables en la cabeza, con el que guadará mucho equilibrio.

4.ª El Sr. Castañeda bailará el fandanguillo en la maroma.

5.ª La niña aficionada Carolina marchará en la cuerda con una barra de grillos en los pies y tres vasos de agua dos en la boca y uno en la cabeza.

6.ª El Payaso divertirá al público.

7.ª La niña Guillerma, bailará en la cuerda elástica y se sentará en una silla donde guardara muy dificil equilibrio.

8.ª El Señor Castañeda, bailará en la maroma y concluirá parandose de cabeza sobre un vaso que se pondrá sobre una silla en la cuerda.

9.ª El payaso hará en la cuerda la dificil prueba de la escalera llevando encima de dicha una niña de 12 años con una bandera en cada mano.

10. Saltos de agilidad y destreza por toda la compañia.

11. Escala polar, por las dos niñas Manuela y Catalina

Se ófrece

UN mozo, como de 18 años de edad, de pluma y cuentas; tiene conocimiento en el negocio; procura una propuesta ó un acomodo, prefiriendo ir fuera del pais, dando garantias que aseguren su conducta. En esta imprenta darán razon. d28—4p

Criada á venta.

Hay una, apta para todo servicio que ha llegado ayer del interior y es sin tacha alguna. Ocúrrase á la calle de Cangallo No. 127. d28—1s

Aviso.

Se vende el patronato de un liberto, su edad es de diez para once años. Quien se interese en él, ocurriendo á la calle de Venezuela No. 191, hallará con quien tratar. d28—1p

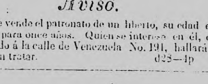

Calle de las Piedras núm. 8.

H. HERSCHEL, tiene el honor de ofrecer al público su arte como oculista, é igualmente hacer y componer toda clase de *anteojos*: para cualquier vista por débil que sea, tanto para ver de cerca como de léjos. Compone toda clase de anteojos, telescópios y microscópios, y saca las manchas de todos los vidrios acremáticos. Por esto suplica al público le honre con su concurrencia, que él tratará de servirlo á su satisfaccion. Se advierte que á los pobres no se les lleva nada por cualquier obra de esta clase. Se hallará desde las ocho de la mañana hasta las once, y desde las dos hasta las cinco de la tarde. d28—4p

Se ha hallado,

UNA cantidad de dinero el Mártes 26 del corriente, de 9½ á 10 de la mañana, de la calle de Santo Domingo para la que toma para San Francisco. La persona que se halle con derecho á dicha cantidad puede ocurrir á la calle del Restaurador Rosas No. 95. d28—3p

Se vende

Una casita en la calle de Corrientes No. 37, recien edificada, con sala, aposento, dormitorio y otro cuarto, cocina y demas oficinas. Otra en la calle de Salta, cuartel No. 16, edificada en terreno de 17 y media varas de frente al Norte, y 70 de fondo; con arboleda y pozo de valde, dos piezas de azotea acabadas de edificar. Se dá con bastante equidad. El que se interese en su compra puede ocurrir á la calle de la Paz No. 83. d28 3p

Se vende

Una casita situada en la calle de las Artes, con cinco piezas, cocina, primero y segundo patio, pozo de valde, huerta, con arboledas de naranjos, una parra, un limonero; con 7 varas y media de frente y 60 de fondo. El que se interese por ella, puede ocurrir á la calle del Perú (antes Florida) No 161, que hallará con quien tratar. d28 4p

Se vende,

Una criada de todo servicio; en la calle de Chacabuco número 157. d28—3s

Se vende

La casa número 107, calle de la Reconquista, ocupada en el dia por el remate del Sr. Gowland, el sitio en su frente y fondo es completo, tiene 13 piezas aunque á algunas de ellas se han quitado los tabiques por convenir á [illegible] destinarlo, ademas todas las oficinas. El edificio es muy fuerte y sólido, los techos han sido ahora [illegible] y presta la mayor seguridad; es adaptable en parte [illegible] otra finca en la ciudad ó un establecimiento de campo. Los que se interesen pueden ocurrir á la [illegible] núm. 159 calle del Buen Orden, donde encontrarán con quien tratar y documentos interesantes á la compra de tan [illegible] edificio. d28—3p

Manteca fresca de hoy,

á 13 reales libra.

SE vende en el almacen calle de la Catedral número 7, pasado la Iglesia antes de llegar á la esquina. d28—3s

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso.

EL dia 27 de Diciembre en la mañana, desapareció un jóven llamado Juan Angel Irribarren; lleva un pantalon de canton rayado blanco, chaqueta de prunela azul, sombrero alto con velillo, botines de una suela, cara blanca, pelo rubio, ojos azules, como de edad de doce años, con una cicatriz en la pestaña del ojo izquierdo, un poco regordeton. El que dé noticia de su paradero ó lo conduzca á su casa, que vive en la calle del Restaurador Rosas núm. 318, será gratificado d28 3p

250 $ de Gratificacion,

AL que aprenda ó de noticia de un negro se ha huido del bergantin brasilero *Carolina do Rio*, llamado Teodoro, criollo del Rio Janeiro, alto, grueso, cara redonda, lleva calzones de bayeton, camisa de listado, corro colorado catalan, y es un tanto poroso. El que avise ó lo lleve á la calle de la Universidad núm. 100 recibirá dicha gratificacion. d23 5s

Se vende

Una quinta en el Cuartel 36, de la panadería de Soto cuatro cuadras para el Sud; y el Alcalde tambien dará razon. la quinta se compone de una cuadra de terreno con buen cerco y tres piezas, sala, dormitorio y cocina; con techo de teja, pozo de balde, diez naranjos frutales, cinco dulces y cinco agrios, dos olivos frutales, un pino, y varios árboles de durazno y algunas higueras. Los que se interesen por ella, en la misma quinta hallarán con quien tratar. d23 6p

Se vende

Un negro jóven cocinero y de todo servicio, su precio 1600 pesos moneda corriente. Calle de Representantes núm. 77. d28 3d

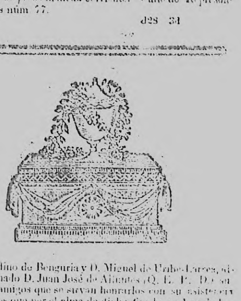

D. Bernardino de Benguria y D. Miguel de Urbe-Larrea, albaceas del finado D. Juan José de Aliendes (Q. E. P. D.) suplican á sus amigos que se sirvan honrarlos con su asistencia á los funerales que por el alma de dicho finado se han de hacer en el Templo de N. S. P. S. Francisco, el Viernes 29 del corriente, á las 8½ de la mañana en punto: á cuyo favor quedarán muy reconocidos.

Los señores Sacerdotes que apliquen la misa por sufragio del dicho finado y asistan al oficio y responso recibirán el estipendio de ocho pesos. d26 3p

Se vende

Una preciosa estancia con toda clase de ganados y terrenos en propiedad, situada á tres leguas del pueblo de San Pedro sobre la costa del Rio Paraná. Para tratar puede ocurrirse á la calle de Cangallo num. 91, desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde, y desde las siete y media de la noche hasta las nueve. d28—3p

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.

En la calle de Balcarce en el corralon conocido por de Bivot que tiene otra entrada por el bajo.

De Carneros y Ovejas Merinos.

El Viernes 29 del corriente, á las 5 en punto de la tarde, se ha de rematar en lotes, al gusto de los compradores, de uno ó mas casales de macho y hembra.

Como 160 ovejas y 140 carneros merinos sajones de superior clase, y se asegura que son legitimos y que no ha venido al pais clase mejor, de sangre mas pura ni de tamaño mas grande.

POR EL MISMO.

En casa de D. Daniel Gowland, Plaza de la Victoria

El Viernes 29 del corriente, se han de rematar á plazos que se estipularán al tiempo de la venta á la mejor postura los siguientes efectos que forman la mayor parte del cargamento del bergantin americano *Carrier* que acaba de llegar á este puerto—

Lienzos americanos de varias clases,		
Zarazas	idem	idem,
Cocos	idem	idem,
Cotines	idem	idem,
Silecias	idem	idem,
Listados	idem	idem,
Brines	idem	idem,

Sillas de estrado superiores,

Un cajon seda joyante,

Veinte y cinco piezas damascos, y otras sederias.

A las 10½.

POR J. J. ARRIOLA.

Reconquista número 14.

DE MUEBLES.

El Viernes 29 del corriente á las 11 de la mañana se rematarán indispensablemente á la mejor postura—comodas de caoba, una id. muy fina con tocador, una mesa para escribir con cajones á los lados, un escritorio chico de 4 pies con estantes al frente, cajas de caoba de varios tamaños, 2 marquesas, una mesa de caoba nueva para comedor como para 10 á 12 cubiertos, mesas de arrimo, dichas de pino pintadas de varios tamaños, lavatorios, un mueble de madera para filtrar agua, una cocina económica de fierro nueva de patente inglesa, 2 dichas usadas como para fonda, 2 docenas sillas de esterilla, 2 alfombras de gergon de mediano tamaño, 2 pianos, 2 escritorios grandes, 2 sillas nuevas inglesas de montar para hombre, candeleros de varias clases, y mecheros de platina de 4 luces, alguna loza y cristales, un cajon encerados de colores de gusto, una máquina para trigo, ó maiz, 1 id. para amizar, una mesa de caoba redonda con juego de roleta, espejos y tocadores de varios tamaños, juegos de bandejas nuevos con retratos, esteras de la India, fresadonas nuevos ingleses, bancos largos de madera, y otros varios muebles; vino de Oporto embotellado y encajonado, cerveza blanca superior embotellada en barricas de 3 á 4 docenas.

Al mismo tiempo—

Se rematarán por cuenta de testamentaria—algunas baules y cajas grandes de madera vacias, mesas ordinarias, herramientas y otros varios utencilios &c.,

Y tambien—

Algunos libros en castellano, y la obra con láminas [illegible] completa en ingles del célebre viagero capitan Cook, 20 [illegible] tierra romana para revoques, 22 barricas cigarros [illegible] restan muy frescos.

AVISOS.

Aviso,

SE necesita un matrimonio sin hijos, que sea de color bajo, advirtiendo que la muger ha de saber planchar y hacer el servicio interior de mucama, y el marido el servicio exterior de la misma casa. El que le acomode y tenga buenas recomendaciones, ocurrá á la calle de la Universidad núm. 72.
d28—12p

Aguardiente,

SE hallará por barriles, pasa de uva en cajones ó petacas, tambien de higo negro en sacos rica calidad. Calle de la Piedad núm. 176.
d28—6p

Se necesita

UNA conchavada para mucama; teniendo buenas recomendaciones, puede ocurrir á la calle de Federacion (antes de la Plata) número 123.
d27—4p

AVISO

10 pesos de Gratificacion.

Al que devuelva una mula color entre media tordilla y lobuna, que se ha desaparecido de la casa de su dueño el Mártes 26 del corriente, calle del Buen Orden plaza del Restaurador Rosas núm. 121; la marca que lleva forma una llave, tambien se advierte que la persona que la haya encontrado y que no la devuelva á éste, se le hará el cargo de los perjuicios que le habrá originado la falta de ella.
d27—2p

VENTA

De una quinta situada en las inmediaciones de San José de Flores á unas 15 cuadras para el centro de la ciudad, tiene arboleda de diferentes frutas, cuatro cuadras de terreno, casa de azotea, pozo de valde, un galpon grande de paja, un par de bueyes, y todas las herramientas utiles para quinta; la que se dará en un precio acomodado. El que se interese por ella puede ocurrir á la calle de Federacion núm. 376, cuadra y media de la Plaza de Lorca para el campo á mano izquierda.
d27—4p

Llave hallada.

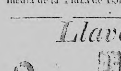

Ayer se encontró una llave de puerta enfrente de la casa del finado Barbarin. El dueño ocurra á esta imprenta.
d27

Se necesita,

UNA conchavada para mucama, que pueda presentar buenas recomendaciones de su conducta, sin lo cual es escusado se presente en la calle de Potosí No. 207.
d27—3

Se alquilan

Tres casas, una en la calle de Venezuela No. 98; una en la calle de Belgrano No. 195, y la otra en la calle de Potosí No. 109, y en la misma calle de Potosí núm. 105 darán razon.
d27 4p

Vacas con cria.

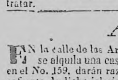

Se venden, un pequeño número en el pueblo de la Magdalena, á precio sumamente equitativo. Hay tambien una tropilla de caballos, que se darán igualmente por muy bajo precio. En la calle de Venezuela No. 232, concluida la cuadra de la Cancha de pelota para el campo, hallarán con quien tratar.
d27 4p

Aviso.

EN la calle de las Artes, frente la Iglesia de San Nicolas, se alquila una casa decente, con bastante comodidad: en el No. 159, darán razon, ó en el Corralon nuevo que está enfrente de dicha iglesia: alli mismo está de venta un carro de tráfico, de muy buen uso: tambien hay en el mismo Corralon puertas usadas de venta y una rueda de fierro colado nueva con su linterna correspondiente, propia para una atahona ó cualquiera otra máquina que se quiera colocar.
d27—3s.

Aviso.

EN la calle de Potosí número 217, se venden dos puertas y una ventana con su reja. La primera puerta es de algarrobo, los batientes y el resto de cedro del Paraguay, el marco de ñandubay, su alto es de once cuartas, cuatro pulgadas y el ancho correspondiente; el grueso de la puerta es de tres pulgadas y media con todo herraje, es nuevo el marco. La segunda puerta es de 9½ cuartas de alto, marco de algarrobo y nuevo, hojas de cedro del Paraguay. La ventana de dos varas al rincon con todo lo preciso; las hojas de la espresada ventana son de algarrobo como lo es el marco. Todo es fuerte y sin la menor adicion.
d27 4p

¡CAJAS DE PINTURA!

PARA miniatura de Ackermann, colores de miniatura sueltos, cartones para dibujar con colores, tinta de la China, papel de dibujo, compaces, vistas de Buenos Aires, lápices de dibujo de Ackermann, libros en blanco de varias menas, conocimientos, plumas hidráulicas de plata, tinteros de platina &c., tinta de copiar, papel para copiar, reglas redondas, cuadradas, chatas y paralelas; plumas de acero, id. de ave cortadas, obleas por mayor, escritorios portátiles, lapiceros de plata de patente, tarjetas, tirabuzones, fantascopios ó discos mágicos, frutas de piedra, pizarras de carton y de piedra, lápices para pizarra por mayor, alambre de armar moños, alfileres por libras, despaviladeras de platina con sus platitos, tijeras de corta-pluma, dedales de plata, mariposas de seis meses, aguá de Colonia superior, peines blancos finos, peines batidores, peines de caja de una y dos hojas de marfil, cepillos para el cuerpo, esencia de rosa, polvos de dientes, cepillos para los dientes, pasta para asentadores, asentadores, piedras de composicion recien inventada de Bonner para asentar navajas &c.

Libreria núm. 20 calle de la Catedral.
d27—15p

Aviso al Comercio.

EL escritorio del corredor de comercio que subscribe ha sido trasladado á la acera del frente en donde estuvo en la calle de de la Piedad, al número 86.
d27—4p MIGUEL A. SAENZ.

CURAR

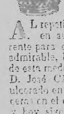

EN

LA MEJOR ESTACION.

AL repetir anunciando esta incomparable y única tisana en su composicion, y siendo esta la estacion mas aparente para este específico, cuya rapides en las curas es muy admirable, bien sean de enfermedades recientes ó crónicas, de esta medecina hay notables y muy felices resultados, uno es D. José Cárdenas que despues de dos años de Hospital, ulcerado en la ca... largando esquirlas y dos grandes úlceras en el cuerpo, curó radicalmente en menos de un mes, y hoy sigue sin ocurrencia en su salud. Una señorita que padecia de una supuracion á los oidos y otras novedades sanó completamente en veintiun dias: otra señora estrangera postrada en cama por mas de ochomeses de un reumatismo á una pierna, sanó completamente y despues tuvo sucesion.

El que la suministra cree lo bastante para probar la eficacia de este específico, asegurando que toda persona que se medicine segun lo crea oportuno el que la suministra tendrá el placer de conseguir su curacion total.

Es aparente para los dolores reumáticos aun crónicos, flujo blanco ó amarillo, úlceras interiores ó esteriores, y para todo mal venereo, hidropecias humorosas, para el hígado, almorranas afistuladas, de todo esto se ha ... esperiencia; y tambien es para cangros interiores.

Esta tisana puede conducirse á ... Provincias.

Se administra del Cuartel de Patricios ... cuadra ... calle de Chile núm. 131.
d27—3p

Ama de leche.

DESEA el encontrar acomodo una buena y que dará recomendaciones de su buena comportacion. El que la necesite puede ocurrir á la calle de Cuyo No. 103.
d26—

Acomodo.

EN la posada del Sr. Ballester, calle del 25 de Mayo número 32, se necesita un mozo para el servicio de ella; siendo frances ó hablando este idioma será preferido. Igualmente se necesita otro para la confiteria, trayendo consigo buenas recomendaciones serán admitidos.
d26 4p

Aviso.

SE ha perdido una mulatilla como de 7 á 8 años, llamada Eustaquia. El que la haya encontrado la entregará en la calle de la Piedad núm. 278.
d27 3s

Se venden

Tres á cuatro mil ovejas: para tratar ocúrrase al núm. 79 calle de Cuyo, de las 9 á las 12 del dia.
d26—5p

Aviso.

En la calle del Parque núm. 256, se venden dos yuntas de bueyes aguateros, mansos y gordos, y sin ninguna resavio. Quien se interese en la misma casa hallará con tratar,
d26—4p

Interesante.

UN individuo que tiene 15 años de práctica en la Teneduria de Libros por partida doble y sencilla, segun el método simplicado por Degrange, ofrece enseñar ese ramo tan útil á los jóvenes que se dedican al comercio, como tambien los idiomas ingles y frances. Las personas que gusten ocuparle, se servirán dejar en imprenta una esquelita á X. Y. Z. intimando su domicilio.
d26—3p

Gratificacion.

SE ha perdido un llavero de oro con dos llaves de cómoda. Se han robado un pañuelo de taparse de espumilla blanca con guarda morada, casi nuevo, y dos peinetitas de moda: el que entregue alguna de estas especies ó dé noticia de ellas, en la calle de Lima puerta sin número, frente al corralon de maderas del Señor D. Joaquin Belgrano, recibirá la correspondiente gratificacion.
d26—4p

Se cambia

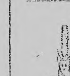

Por ganado al cortar ó ovejas al tirar de la pata una casita situada en un buen punto de la ciudad. El que quiera hacer este negocio ocurra á la calle de la Reconquista número 122, ó á la de la Universidad núm. 207.
d26 -3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Batallon Restaurador.

De órden del Sr. Coronel Gefe del Cuerpo, son llamados al servicio para el mes entrante Enero de 1838, las dos compañias Artilleria y Granaderos: todos los individuos que las componen se presentarán en el cuartel el dia 30 y 31 del corriente para ser abonados; en la inteligencia, que el Sr. Coronel no perdonará á los inasistentes. Buenos Aires, Diciembre 26 de 1837.

P. C.
Juan Bautista Giles.

Aviso

A los vigilantes y celadores,

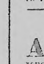

Ayer Lunes 25 del corriente, se ha desaparecido de casa de sus amos una chinita santafecina llamada *Saturnina*, de edad como 8 á 9 años, es baja, bastante gorda, lleva un vestido á cuadros de pinta azul, y un un pañuelito en el pescuezo fleco de lana; dicha chinita fué al mercado y no ha vuelto á su casa. La persona que diese noticia de su paradero ó la entregue en la calle del Parque número 156, recibirá una buena gratificacion.
d26—3p

Aviso interesante,

A los Sres. estancieros, se venden tres leguas de campo ó la accion de un terreno de campo, ó la accion de un terreno en enfiteusis, sito de Quequen Chico 4 leguas para el Norte, con aguada permanente en el Arroyo de Crismtá. El que se interese, se verá con su dueño, que vive debajo de los altos de la Plaza de Monserrat No. 117, el cual se le encontrará desde la seis de la mañana hasta las 9, y desde la 7 de la tarde para adelante.
d26 4p

Se venden,

Unos caballos sainos de buena presencia. En la calle de Venezuela No. 96.
d26 -2p

Aviso.

DESEA acomodarse un jóven hijo del pais, sin relaciones en algun establecimiento sea en ciudad, en campaña ó en la Banda Oriental: la persona que lo necesite puede ocurrir á la esquina almacen calle de Potosí No. 78, darán razon.
d26—3p

Aviso.

SE desea comprar una piedra de 1½ varas de diametro, una tercia de grueso. En la calle de Chacabuco número 70, darán razon.
d26—4p

Se alquila

LA casa conocida por la Fonda del Comercio No. 11 calle de 25 de Mayo, y No. 4 en frente del Rio. Tiene bastante comidad y recien compuesta, como se puede ver. En la misma casa No. 4, en frente el Rio se halla con quien tratar, desde las 9 de la mañana hasta las 5 de la tarde.
d26—6p

30 ps. de gratificacion,

A la persona que entregue un sello de relox que se perdió en la mañana de este dia con una piedra grande de topacio engarzada en el mismo, se le hará esta gratificacion en la calle de la Reconquista núm. 93.
d26 4p

SE VENDE

Una morena esclava, en la cantidad de mil y seiscientos pesos moneda corriente, sin vicios conocidos. El que la quiera comprar ocurra á la calle de la Piedad núm. 113, que hallará con quien tratar.
n26 3p

Se venden

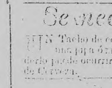

Dos puertas usadas de cedro, en buen uso, y una de almacen con sus puertas vidrieras de sacar y poner. En la calle de Tacuarí número 21.

Igualmente se vende una Sopanda en buen uso, para el campo.
d23 6p

Se necesita comprar

UN Tacho de cobre de Alambique, que sea del tamaño de una pipa ó mas grande. Quien lo tenga y quisiere venderlo puede ocurrir á la calle de Tucuman número 262, fábrica de Cerveza.
d23 6p

Interesante.

Se alquila la casa panaderia calle de la Piedad, frente al número 409, con atahonas, mulas, y todos sus útiles en buen estado como para trabajar, y en un precio sumamente barato. El que se interese ocurra á la casa del lado que encontrará con quien tratar.
d23—4p

Sobre barato.

LISTA de los árboles frutales que tiene D. Hilario Montenegro en su casa—47 árboles de durazno no comun, 3 idem idem de pabia, 2 idem idem de priscos, 2 idem de ciruela, 1 idem de damazco, 3 idem de membrillo, 3 peros, 2 limones, 1 naranjo y planteria de naranjo y de limon, 10 plantas de parra chicas, 5 idem grandes, 5 higueras, una calle con dos hileras de rosas, 6 pies de parra en el patio con alfajias y postes y un paraiso; un terreno con 26 varas de frente y 70 de fondo cercado de pared, un edificio con 5 piezas, pozo de balde y lugar comun. Calle de la Libertad número 261.
d23—3p

Se vende

Un carrito de hechura de volanta de gobernar el caballo por dentro, en buen uso. Ocurran á la calle de la Universidad número 161.

Igualmente hay de venta en la misma casa algunas sillas para señoras y hombres para montar á caballo á precio muy equitativo; tambien se venden guarniciones de carros.
d23—3p

Se necesitan

HOMBRES viejos ó niños como para pastores de ovejas, los que necesiten un acomodo de esta clase ocurran á la calle de Belgrano número 28 frente al número 19.
d23—4p

Un sujeto estrangero

RECIEN llegado desea hallar casa y comida en una familia del pais, para tener ocasion de practicar el idioma. Podrá dejarse en la oficina del Diario una esquela dirigida J. F
d23—3p

Aviso.

EN la calle de la Reconquista núm. 19, se hallan dos cartas venidas de Europa, una para D. Miguel Gurnecta, y la otra para D. Faustino Caro; dichos señores pueden ocurrir por ellas á dicha casa.
d23—6p

Se venden á muy bajo precio,

Tres casas, en el centro de esta ciudad, en muy buenos barrios. Para verlas y tratar, ocúrrase á la calle de las Artes núm. 9.
d22 6s

Ojo, Ojo, Ojo.

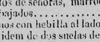

Gran baratillo de zapatos, en la calle de Cangallo No 2 8, de la Plaza Nueva la primera zapateria.

Zapatos de hombre de becerro buenos.........á	6 $
Idem de idem, zapatillas de marroquin con hebilla al lado......á	5 $
Idem de idem blancas.........á	4 $
Zapatos de señoras, marroquin de primera, y bien trabajados.........á	4 $
Algunos con hebilla al lado.	
Idem idem de dos suelas de hombre.........á	13 $
Idem de una suela, de cuero de potro.........á	5 $
Zapatillas de idem.........á	4 $ 4 rs.
Idem de raso blanco.........á	3 $ 4 rs.

Y algunos otros renglones á un precio muy moderado, pues las personas que quieran aprovechar de la ocasion, deben ocurrir con brevedad.
d21—8p

Se venden.

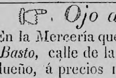

Doce vacas lecheras con cria muy mansas y excelentes para tambo; 40 novillos gordos, entre ellos hay algunos chicos, y 10 caballos mansos. Ocúrrase á la chácra del finado D. Juan Bailey, partido de Quilmes, cerca del camino de Rocha, distante de la ciudad como tres leguas.
n20 11p

Ojo al aviso.

En la Merceria que tiene por seña el *As de Basto*, calle de la Victoria No. 13, ofrece el dueño, á precios muy equitativos, los siguientes articulos:—

Carabanas de perlas con piedra sobre nacar de último gusto,
Idem de piedras de topacio engarsado en oro bueno,
Una peinetita de acero muy bien trabajada,
Unos juegos de botones de camisa de plata dorada con sus cadenitas y en cajitas,
Alfileres de oro esmaltados y dorados para el pecho,
Costureros completos con guarniciones de plata,
Cadenitas de plata para suspender el relox,
Idem de platina y cordoncitos de oro y plata para lo mismo,
Anteojos de carei, idem de platina, y lentes de todo grado,
Nabajas de barba de patente, id. de regular calidad,
La pasta del Sr. Pradier, para asentar las nabajas,
El jabon espumoso de dicho Sr. para la barba,
La famosa agua de la florida para quitar las pecas de la cara,
Cubiertos de cabo de marfil de balanza,
Cucharas de plata alemana, id. de platina para sopa y café,
Unas lapiceras de platina con plumas de acero,
Mates de platina con su bombilla, id. de palo de caoba,
Los frascos de solenite para teñir el pelo de siete distintos colores,
Frascos de tinta de marcar ropa de primera calidad,
Un surtido muy bueno de bordones de Cádiz, de cuerdas romanas, para los guitarreros y violinistas,
Escobillas para la ropa, id. para el sombrero, id. para el pelo,
Despaviladeras de platina y de acero con su platillo,
Espejitos redondos para afeitarse,
Peinesitos de carey con tapa para la patilla,
Tijeras para cortarse las uñas, id. para la costura,
Unos polvos aromáticos para sahumar las casas,
Agua de Colonia de Alemania de primera y segunda clase,
Los bastoncitos de pomada negra para el bigote,
Cartoncitos de color de la India para el rostro.

Y varios otros artículos que se hallarán á precios infimos.

RIFA,

Con permisò de la Policia.

De una caja con un par de pistolas de patente, conteniendo todos los útiles necesarios.—Igualmente un costurero de musica con guarnicion de plata.
d20—15s

Se desea alquilar

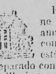

Una quinta en las inmediaciones de la ciudad. El que la tuviese y quisiese alquilarla, puede ocurrir á la calle de las Artes núm. 114, que hallará con quien tratar.
d19 15p

Venta de una casa,

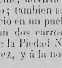

Edificada en un cuarto de tierra completo, tiene cinco piezas habitables, cocina, horno para amasar, pozo de valde y demas oficinas, huerta con varios árboles, naranjos, nogales, y ademas está contigua una casita chica que se alquila por separado con sala, aposento, cocina y lugar: del Parque de Artilleria tres cuadras y media para el rio. Esta casa se cambia por ganado vacuno, ovejas, ó yeguas, ó por moneda corriente, advirtiendo que se hará una grande equidad en el precio; tambien se cambiará por otra que sea aparente para negocio en un pueblo de campaña. Al mismo tiempo se necesitan dos carros del tráfico. Para tratar ocúrrase á la calle de la Piedad No. 222, por la mañana desde las ocho hasta las diez, y á la noche desde las siete hasta las nueve y media.
d29—5p

Ojo al Gran Baratillo,

Del 10 por ciento mas barato de los precios corrientes.

EN el almacen de comestibles calle de la Victoria de la Plaza 5 cuadras para el campo, en frente de la Botica del Sr. Mutel, se venden los renglones siguientes—

Tabaco negro picado superior de 2 ps. para arriba libra,
Idem id. en rama de 20 á 50 pesos arroba,
Idem de oja superior paraguayo,
Yerba paraguaya, misionera y parnaguá,
Grasa de la Banda Oriental y aceite sevillano,
Vinos de Burdeos y de Champaña en botellas,
Cerveza y licores en botellas,
Bebidas de todas clases,
Terralla catalana de la mejor y una infinidad de renglones de la mejor calidad.
d19—15p

Aviso.

Se vende una casita en la calle de la Piedad, con tres piezas y con buenas puertas; se vende en un precio sumamente acomodado. En la misma calle núm. 156 darán razon.
d19 8s

Aviso interesante á los herreros.

EN la herreria No. 132, calle de la Catedral, se halla de venta carbon de piedra, de la mejor calidad que existe en la plaza.
d20—5p

GRAN BARATILLO

En casa de D. Diego Calvo, calle de la Paz de la Plaza Mayor á la media cuadra para la Merced núm. 16 y 18, por mayor y menor lo siguiente:—

MEDIAS de algodon para muger, á 7 reales.
Id. de seda caladas, de seda con caña de algodon, á 6 ps.
Medias de seda de patente muy ricas y grandes.
Bramantes de 4, 5, 6½, 7 8, y 8½ reales.
Lienzos de 28 pulgadas á 6½ reales.
Idem de 30 idem á 7 reales.
Idem asargados americanos á 9½ reales.
Idem de 74 pulgadas como para hacer sábanas enterizas sin tener que coser nada, á 19 reales vara.
Sombreros de felpa de seda y á la última moda para niños, á 11 y 14 pesos.
Idem para hombre felpa de seda ricos y á la última moda, á 13 y 20 pesos segun su calidad.
Idem de paja de Italia, desde 5 á 9 pesos.
Muselinas á cuadros muy ricas para vestidos, á 13 reales.
Idem mejores y mas anchas para corbatas y vestidos, á 19 rs.
Idem acombroyadas á bastones caladas y formando blonda muy ricas, á 22 reales.
Coletas de algodon, á 16 pesos la pieza ó á 4½ reales vara.
Creas de hilo de muy buena calidad, á 12 reales.
Irlandas de hilo rica calidad, la pieza á 60, 62, 63 y 64 pesos
Trué de algodon muy rico, á 10½ reales.
Bretañas anchas de hilo, á 21 pesos.
Zarazas, á 3½, 4½, 5, 6, 6½, 7, 8, 10, 12 y 13 reales, entre las mejores entran indianas de mucho gusto.
Cotonias ricas acolchadas para chalecos, á 5½ pesos.
Idem pintadas, á 18 reales.
Cotones muy ricos para chalecos, á 6, 10 y 15 pesos.
Astracanes para levitas azul, negro y medios colores, á 6 ps.
Merinos ingleses para vestidos de montar á caballo y ropa de verano muy rica, á 6 pesos.
Idem franceses negros para lutos, á 10 pesos.
Pieles asargadas blancas, á 7½ reales.
Idem idem mejores, á 10 reales
Idem de colores, á 10 reales.
Idem arrasadas finas blancas, á 12 reales.
Brines de hilo de rica calidad para pantalones, á 30 reales.
Idem blanco de hilo para pantalones, á 20 reales y 3 pesos.
Pañuelos de rebozo de hernani, á 18 pesos.
Idem de gasillas ricos para el cuello de señoras, á 4, 4½ y 5 ps.
Idem de espumilla, á 10 reales y 2 pesos.
Idem de algodon, á 4 reales.
Idem mejores y mas grandes, á 6½, 7, 8 y 10 reales.
Idem de rebozo de 7 cuartas con fleco de lana, á 4½ pesos.
Idem de 7 cuartas franceses tinte en aceite asargados con fleco de lana, á 10 pesos.
Pequines de algodon franceses, á 9½ reales.
Idem de seda franceses, á 4 pesos.
Florines muy ricos para vestidos de tertulia, á 7½ pesos.
Carreteles de rica calidad, á 1½ y 2 reales.
Percales de rica calidad para luto, á 10½ reales.
Macedonias muy ricas á cuadros y listados para pantalones y de última moda, á 6 pesos.
Lombrones para pantalones, á 5½ pesos.
Listados en coco á cuadros para vestidos, á 9 reales.
Idem á bastones mas finos, á 10 y 10½ reales.
Bayetas de dos frisas superiores, á 4 pesos 6 reales.
Jergones para alfombras, á 9 reales, 2 y 4 pesos.
Tripe rizado para alfombras de sala, á 9½ pesos.
Alfombras para iglesia á 35 pesos.
Zarazas de colcha buena calidad á 5½, 6, 7 y 10 reales vara.
Barajas superiores españolas, á 8 pesos docena.
Tafetanes negros buena calidad para vestidos, á 28 reales.
Pañuelos de la India de seda de manos, á 6 pesos.
Género de poncho ingles de lana rica calidad, á 11½ pesos.
Ponchos hechos géneros de lana, á 38 pesos.
Pieles rayadas obscuras para pantalones, á 14 reales.
Peinetas de última moda de carei, á 42 pesos.
Colchas cameras de algodon, á 10 y 11 pesos.
Pañuelos de brillantina de rebozo de seda á 12 pesos.

Y otros muchos renglones que se darán sumamente baratos, pues es imposible el ponerlos todos por ser demasiado estenso el número de renglones hoy.
d20—15s

Maderas de todas clases.

SE acaba de recibir en el Hueco de Maderas detras de Sto. Domingo, y en el que fué de Arpon en la Plaza nueva, un cargamento de roble, fresno y tirantillos de Burch surtido, propio para fabricar coches, carros &c. &c. y fresno aserrado en tirantillos propio para catres, álamo ancho y grueso para asientos de sillas, y de id. de media pulgada; pino de todas dimensiones en tablas, tablones, tirantillos &c.; tirantes y alfajias de urundey y quebracho de todos tamaños, puertas y ventanas de todas clases, se hacen al gusto del comprador. Todos los mencionados artículos se darán á un precio sumamente bajo.
d11—30

¡Viva la Federacion!

Aviso de la Colecturía General.

SE previene á los enfiteutas que desde 1.º del entrante Enero, deben empezar á satisfacer el cánon correspondiente al presente año, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1.º del Superior decreto de 8 de Noviembre de 1832, que es del tenor siguiente:

Art. 1.º Todo enfiteuta deberá pagar, bajo de recibo, en los tres primeros meses de cada año, como término preciso, el cánon devengado á favor del Estado hasta fin del año anterior, aun cuando no haya cumplidose un año desde el dia en que empezó á correrle el cánon..........

Art. 5.º El enfiteuta que falte al cumplimiento del artículo 1.º, perderá el dominio útil que hubiese obtenido, si dentro de los tres meses siguentes al dia último de Marzo no pagase el cánon devengado hasta fin del año anterior, con mas el aumento de cincuenta por ciento..........

Art. 9.º La Receptoria general publicará todos los años por medio de los periódicos públicos de esta ciudad, desde el 25 hasta el 31 de Julio, los enfiteusis y sus respectivos dueños que se halleren en el caso del artículo 5.º
d15—15s

¡VIVA LA FEDERACION!

LA CASA DE MONEDA.

AVISA al Público que los Billetes que no tengan el signo de la *Renovacion de 1831*, no deben circular en la ciudad desde 1.º de Enero de 838, y en la campaña desde 1.º de Marzo del mismo año, y espera que el Público con este conocimiento acudirá, *en lo que resta del presente año*, á hacer el cambio, para no esponerse á los perjuicios consiguientes, y que ya en otra ocasion ha sufrido.
d5

ALMANAQUE PARA EL AÑO DE. 1838.

SE halla en la IMPRENTA ARGENTINA, de la Plaza para el Colegio núm. 37. Precio—25 PESOS LA GRUESA

Aviso interesante.

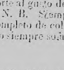

En la Tapiceria de WARWICK INGLIS, calle del Perú (antes de la Florida) No. 51, al lado de la casa del Sr. Piñeiro, se halla en venta el mas completo surtido de adornos para colgaduras de cujas que se halle en esta ciudad.

Acaba de recibir un surtido de esteras de la India, las que ofrece en venta por mayor y menor.

Corta colgaduras á la última moda y altera las de antiguo corte al gusto del dia.

N. B. Siempre tiene en su establecimiento un surtido completo de colchones de lana, paja y cerda. Compone como siempre sofáes y colchones viejos del mejor modo posible.
n23—30p

Editor Responsable.—Pedro Ponce.
IMPRENTA ARGENTINA.